	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

ACTA N° 052 de 2018	Fecha: 15 de Noviembre de 2018	Hora Inicio: 14:35 Hora Final: 16:30	LUGAR: Sala de Juntas Auditorio "Eduardo Carranza"
Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria N° 052 de 2018 del Consejo Académico			
Responsable de la Reunión: Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas, Rector			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS	RECTOR (E)	X	
DORIS CONSUELO PULIDO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
MEDARDO MEDINA MARTINEZ	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS		X
DORIS ALICIA TORO GELPUD	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
LUIS ALFREDO RODRIGUEZ UMAÑA	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CARLOS HERNANDO COLMENARES PARRA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES (E)	X	
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN (E)		X
RAFAEL OSPINA INFANTE	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS		X
MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
MIGUEL ANTONIO PARDO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
CESAR AUGUSTO CHISCO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS		X
ANA BETY VACCA CASANOVA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES		X
BRAYAN ALEJANDRO ALARCON ROJAS	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	X	
CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMIREZ	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	X	

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
ELIZABETH CASALLAS FORERO	SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION	X	

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 052 DE 2018

1. **Llamado a lista y verificación del quórum**
2. **Lectura y aprobación del orden del día**
3. **Informe de Decanos acerca del pago de profesores catedráticos**
4. **Análisis de la finalización vigencia 2018**
5. **Análisis de los Bpuni presentados por la Dirección General de currículo**

Modificaciones propuestas al orden del día

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee el orden del día establecido para la sesión, e informa que no hay inclusiones para la presente sesión.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita se trate el tema del proceso de evaluación docente y se analice la situación de los profesores ocasionales.

El Presidente de la sesión, somete a consideración de los honorables consejeros la aprobación del orden del día con las solicitudes de inclusión para su desarrollo.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba desarrollar la agenda propuesta para la presente sesión, con sus debidas inclusiones.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, informa al Presidente de la Sesión el Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas, que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee el orden del día el cual es aprobado para su desarrollo por parte de todos los Consejeros.

3. INFORME DE DECANOS ACERCA DEL PAGO DE PROFESORES CATEDRÁTICOS

La Vicerrectora Académica, expresa que los Directores de Escuelas son los que saben hasta cuando trabajaron los profesores catedráticos.

El Representante de los Directores de Escuelas Departamentos e Institutos, explica que se van a certificar y a pagar el número de horas con planillas del mes de septiembre, sin embargo, faltan las certificaciones de los Directores de Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil y Mercadeo.

La Vicerrectora Académica, indica que la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, y la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, no han reportado a sus profesores catedráticos.

El Representante de los Directores de Escuelas Departamentos e Institutos, afirma que el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia siempre ha enviado información tardía acerca de sus profesores, así mismo entregan tarde las solicitudes de requerimiento de servicios.

La Vicerrectora Académica, señala que los procedimientos de calendario académico y planeación académica a los que haya lugar continuaron.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, expone la relación de profesores que terminaron sus contratos y la relación de pagos que se le han hecho.

La Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, presenta la relación de profesores que terminaron sus contratos y la relación de pagos que se le han hecho.

La Vicerrectora Académica, solicita un informe de requerimiento de servicios por parte de las Facultades.

El Presidente de la Sesión, somete a consideración de los Honorables Consejeros la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el informe de decanos acerca del pago de profesores catedráticos, y así mismo informe de decanos acerca del requerimiento de servicios.

4. ANÁLISIS DE LA FINALIZACIÓN VIGENCIA 2018

La Vicerrectora Académica explica que se debe reiniciar clases el 20 de noviembre de 2018 para poder realizar los tres semestres en el año 2019, sin embargo, debe mencionarse que hay un bajo número de inscritos, además los estudiantes desconocen el impacto negativo del paro.

Por eso es necesario tener un Plan B por eso se pueden suspender actividades inmediatamente y reiniciar en febrero, y solo se podría abrir un semestre hasta el II semestre de 2019.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud pide unificar criterios y calendarios, por eso es necesario dar a conocer la propuesta a los estamentos con sus implicaciones.

El Representante de los Estudiantes, opina que el estamento docente también es responsable de la situación.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud requiere que se socialice la propuesta con todos los estamentos.

La Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación comenta que los estudiantes no perciben del daño social por culpa del paro y son intransigentes.

La Vicerrectora Académica indica que los estudiantes no tienen claro cuando van a reiniciar el semestre, por lo tanto, es necesario que estén conscientes que ellos son los deben asumir las consecuencias del paro, puesto que la Universidad al momento de reiniciar clases no podría brindar las garantías necesarias para continuar con los procesos de formación.

Es importante manifestar que el calendario quedará ajustado, solamente para terminar el número de semanas faltantes del semestre, por lo tanto esta propuesta que se presenta es para que los estudiantes la socialicen en su estamento y en la Multiestamentaria, por eso es trascendental tener claro que es responsabilidad de este Consejo mantener la autoridad Institucional y no dejarla acéfala, a libre albedrio de los estudiantes, y recordarles a los estamentos que ya se había propuesto trabajar por mesas de trabajo sin respuesta alguna.

El Presidente de la Sesión informa que ha asistido a las reuniones del SUE e indica que hay 6 Universidades estatales que no se han sumado al paro nacional, donde han estado trabajando mediante mesas de trabajo escalonadas, es claro que el objetivo de este Consejo es salvar el semestre con sus implicaciones, no el de los estudiantes

El Representante de los Estudiantes requiere se socialice la propuesta ante los estamentos, así como la terminación de la vigencia 2019, en pro de conocer las posturas de cada uno de ellos

La Vicerrectora Académica comenta que se debe analizar el ámbito en que estaba funcionando la Universidad en el 2011 que es muy diferente al contexto en que está desarrollando su función misional para el 2018, dado que son diferentes, y este momento la institución debe propender sus actividades para no disminuir indicadores, dado que estamos en procesos de acreditación Institucional.

El Representante de los Estudiantes solicita hacer claridad a qué Facultades que estaban en asamblea permanente con anterioridad no se les va a recuperar clases.

El Representante de los Directores de Escuelas Departamentos e Institutos aclara que de no iniciar clases en este período no se podrán contratar profesores ocasionales en la vigencia 2019.

El Presidente de la Sesión, señala que el tiempo perdido es imposible de recuperar, sin embargo, en este momento hay problemas es por la modalidad de contratación de los profesores ocasionales, por lo tanto, en la propuesta debe darse claridad a este argumento para el inicio y terminación de la vigencia 2019, se somete a consideración de los Honorables Consejeros el informe.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el análisis de la finalización de la vigencia 2018 – 2019.

5. ANÁLISIS DE LOS BPUNI PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO

La Directora General de Currículo, expone el cronograma de los BPUNIS presentados, donde los ajustes se realizaron para contratar asesores que permitan adelantar los procesos de evaluación curricular que necesitan los programas.

La Vicerrectora Académica explica que se analizó el recurso que debía asignársele a la Dirección General de Currículo, es claro que esta acción se realizó para no perder estos recursos, que esta queja no debe venir al Consejo Académico, porque esta gestión tiene su debido proceso de tipo administrativo.

El Asesor de la Oficina de Planeación indica que se sugirieron ajustes al BPUNI en concurso con la Vicerrectoria Académica, donde los apoyos que se van a contratar será para los programas existentes, así mismo ya se presentó el proyecto ante el Consejo Superior donde se incluyó la contratación de profesionales de apoyo para los procesos curriculares, sin embargo, al llegar nuevos recursos se realizarán proyectos para adicionar recursos a estos BPUNIS de ser necesarios.

La Directora General de Currículo afirma que esta Dirección elaboró y entregó el proyecto en los tiempos estipulados, sin embargo, se sabe que hay tres versiones del proyecto final.

La Vicerrectora Académica aclara que los proyectos son Institucionales y quien aprueba finalmente la asignación de los recursos es el Consejo Superior.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Honorables Consejeros el informe.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad se c da por enterado del análisis de los Bpuni presentados por la Dirección General de Currículo.

6. PROCESO DE EVALUACION DOCENTE

La Vicerrectora Académica retroalimenta los resultados existentes del proceso de evaluación docente:

Docentes: 549 docentes de los 572 por evaluar es decir un 96% ya ha realizado autoevaluación.

Estudiantes: 2984 de los 5182 por evaluar es decir un 57,6% ya ha realizado autoevaluación.

Por lo tanto, las unidades académicas tienen plazo para realizar la evaluación docente hasta el 15 de noviembre de 2018, en ese sentido se sugiere el aplazamiento de la evaluación docente hasta que se reinician las actividades académicas.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud indica que se debe tener en cuenta que en este momento el calendario académico esta aplazado, por ese motivo debe suspenderse la evaluación docente dado que la actividad a evaluar no se está realizando.

La Vicerrectora Académica señala que según el anterior argumento debe suspenderse la evaluación docente para las unidades académicas hasta el reinicio de las actividades académicas.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Honorables Consejeros la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

el consejo académico por unanimidad aprueba la proposición presentada por la Vicerrectora Académica en el sentido de suspender la evaluación docente para las unidades académicas hasta el reinicio de las actividades académicas.

7. SITUACION PROFESORES FCS

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud expresa que desde el Consejo de Facultad se le reasignó a los profesores de planta y ocasionales las actividades de tipo académico y curricular.

La Vicerrectora Académica indica que el Consejo Académico debe tomar una decisión con respecto a los profesores tiempo completo que tienen solo carga en docencia.

La Decana de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería explica que hay actividades que se están desarrollando y que no son inherentes a la docencia.

El Presidente de la Sesión solicita a los Decanos y a sus unidades académicas que se documenten todas las evidencias de las actividades que se están desarrollando con los profesores en los momentos de cese de actividades.

La Vicerrectora Académica considera que debe ampliarse el período de inscripciones para estudiantes nuevos, así mismo se retroalimenta el proceso de elección del Rector por parte del Consejo Superior.

Se advierte que el CNA no ha dado viabilidad a la Universidad por comentarios de egresados y profesores por falta de gobernabilidad en la Universidad.

Se sugiere la emisión de un comunicado donde se invite a los estudiantes al reinicio de las actividades académicas donde en el 2019 se finaliza el II PA de 2018, se realizan dos intersemestrales y un solo semestre académico, el comunicado puede quedar, así:

*"**COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA OPINIÓN PÚBLICA N° 009***

El Consejo Académico en sesión extraordinaria 052 del 15 de noviembre de 2018, una vez analizada la situación académica del II período académico de 2018 y considerando que se han desarrollado 10 de las 17 semanas del mismo, determinó nuevamente invitar al estamento estudiantil a retomar la normalidad académica a partir del 20 de Noviembre de 2018, fecha en la cual se reduciría parte del impacto negativo sobre los procesos académicos y administrativos que soportan el funcionamiento de nuestra Universidad, en especial lo relacionado con el proceso eleccionario y la posibilidad de brindar garantías para continuar el proceso de Acreditación Institucional, el cual permite evidenciar la pertinencia y calidad de las funciones misionales, en el marco de los objetivos como Institución de Educación Superior.

En virtud de lo anterior, se presenta a la Comunidad Universitaria la siguiente propuesta de calendario académico para la finalización del segundo período de 2018:

2018	
ACTIVIDAD	***PERIODO II***
Reinicio de clases 2018	*A partir de 20 de Noviembre de 2018*
Semanas 11, 12, 13, 14 y 15 del II P.A 2018	*Del 20 de Noviembre al 21 de Diciembre de 2018*
Vacaciones de docentes de planta	*Del 24 de Diciembre de 2018 al 16 de Enero de 2019, inclusive*
Receso final de año	*Del 24 de Diciembre hasta el 20 de Enero de 2019, inclusive*
Reinicio de clases 2019	*A partir del 21 de Enero de 2019*
Final de clase	*26 de Enero de 2019*
Semana 16 del II P.A 2018	*Del 21 al 26 de Enero de 2019*

Exámenes finales	*Del 28 de Enero al 02 de Febrero de 2019*
Habilitaciones	*Del 04 al 06 de Febrero de 2019*
Revisión notas finales por parte de los estudiantes	*Del 28 de Enero al 07 de Febrero de 2019*
Ingreso notas definitivas en plataforma web	*Del 28 de Enero al 08 de Febrero de 2019*
Entrega de notas por parte de los Directores de Programa a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico	*11 de Febrero de 2019*

Así mismo, se advierte que de continuar el cese de actividades académicas, se afectarán negativamente entre otros, los siguientes aspectos:

Imposibilidad de desarrollar en su totalidad los dos períodos académicos de la vigencia 2019.

Procesos de movilidad académica entrante y saliente de los estudiantes que ya iniciaron su trámite para el I Período Académico de 2019.

Retraso en el inicio de clases para los estudiantes admitidos como nuevos para el I Período Académico de 2019.

Estado de ingobernabilidad a partir del 1o. de enero de 2019 por la no realización de las elecciones previstas en el Estatuto General en la presente vigencia.

Suspensión del actual semestre, generando efectos colaterales negativos que afectan a los diferentes estamentos, así mismo el cumplimiento de compromisos institucionales en cada una de las funciones misionales.

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS *Presidente*

GIOVANNY QUINTERO REYES *Secretario*

Proyectó: Consejo Académico
Revisó: Consejo Académico

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Honorables Consejeros la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

el consejo académico por unanimidad aprueba la proposición presentada por la Vicerrectora Académica en el sentido de autorizar el comunicado para su emisión, firma y publicación.

El Presidente de la Sesión manifiesta que se finaliza la Sesión Extraordinaria Nº 052 de 2018 siendo las 16:30 Horas.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA

Observaciones: _____

En constancia firman,

ORIGINAL FIRMADO *ORIGINAL FIRMADO*

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Extraordinaria N° 056 del 11 de Diciembre de 2018, siendo Presidente y Secretario

ORIGINAL FIRMADO *ORIGINAL FIRMADO*

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Transcribió: Jleón
Revisó: GQuintero